ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEJANDRA MARCELA MARÍN GÓMEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	21.562.659
CONTRATO No.	848-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN - GT ANTIOQUÍA-CHOCÓ

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar las actividades definidas en la Etapa de Transición a los Postulados a la Ley 975 de 2005, privados de su libertad y generar informes de tipos preventivo y/o informativo.	Para el mes de que comprende el informe no se tuvo ingreso al Establecimiento penitenciario carcelario EPC, donde se encuentran recluidos los postulados de Justica y Paz. Se está a la espera de la autorización por parte del INPEC para iniciar el acompañamiento en la etapa de trancisión durante el año 2019.
2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, de acuerdo con la normatividad vigente.	Durante el periodo que corresponde el informe, se realizó atención a la fecha a 13 PPRE asignadas de la siguiente manera: En la Dimensión personal, se abordaron los temas sobre los efectos de prisionización, identidad de género, efectos de pertnenia al GAOML y la red de apoyo familiar. Las actividades fueron desarrollas con la PPR-E 23-02632, 12-00696, 0384-05, bajo los códigos: JP/PER1.1.1.2, JP/PER1.2.3.1 y JP/PER1.2.3.2. En la Dimensión productiva se abordaron aspectos sobrela vinculación y permanencia en acciones de FPT. La actividades fueron desarrolladas con la PPR-E 16-00557, bajo los códigos: JP/PRO2.2.1.1 y JP/PRO2.2.1.2. En la dimensión familiar sobre los efectos de prisionización en el grupo familiar y las pautas de crianza. Las actividades se llevaron a cabo con las PPRE 23-02652 y 23-01508, bajo los códigos: JP/FAM3.1.1.2 y JP/FAM3.6.1.1. En la dimensión Hábitat se trabajó sobre las condiciones adecuadas de vida en el hábitat, con las PPRE 23-02652 y 23-01508. La actividad se realizó bajo el código JP/HAB4.4.1.1. En la Dimensión Educativa se trabajó el tema de la valoración y la importancia de la educación, con la PPRE 12-00696, bajo los códigos JP/EDU6.1.1.1 y JP/EDU6.1.1.2. Las asistencias a las actividades se toman mediante equipo biométrico con serial No. 010713495 ARPA.
3. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios de salud.	Para el período que comprende el informe se tiene la siguiente información de las 15 PPRE asignadas con relación a la vinculación al SGSSS: La PPRE 16-00557 Jaime Nelson Londoño vinculación al sistema de salud en el régimen subsidiado. La PPRE 2774-07 Pedro Luis Pino Balderrama se encuentra activo régimen subsidiado (Savia salud). La PPRE 23-02632 Héctor Iván Cruz Laguado se encuentra activo régimen contributivo (Salud Total). La PPRE 23-02553 Oscar Antonio Gutiérrez Ceballos se encuentra activo régimen contributivo (Nueva Eps). La PPRE 1770-06 Fabio Nelson Aguirre se encuentra activo régimen subsidiado (Savia salud). La PPRE 06-00843 Cristóbal Manuel Mercado Marmolejo se encuentra activo en el régimen contributivo (Nueva Eps). La PPRE 23-01508 Martin Alonso Hoyos Gutierrez se encuentra activo régimen subsidiado (Savia salud). La 23-02652 Roberto Carlos Corredor Bautista se encuentra activo régimen subsidiado (Savia salud). La PPRE 20-01911 Jorge Enrique Ríos Córdoba se encuentra activo régimen subsidiado (Savia salud). La PPRE 20-00129 Diego Alonso Hurtado Arango se encuentra activo régimen contributivo (Savia salud). La PPRE 0384-05 Jesús Alberto Oquendo Teheran se encuentra activo régimen contributivo (Sura) La PPRE 12-00696 Juan Carlos Cortes Cortes se encuentra activo régimen subsidiado (Savia salud). La PPRE 24-00207 Orlando de Jesús Arboleda Ospina se encuentra activo régimen contributivo (Sura). La PPRE 15-01154 Marta Ludiz Cogollo Contrera activa régimen subsidiado (Savia salud). La PPRE 26-00994 John Jairo Castro Zambrano se encuentra activo régimen subsidiado (Cooperativa de salud y desarrollo integral zona sur oriental de cartagena ltda. - coosalud e.s.s.). Está realizando la gestión para hacer la portabilidad y activarse en Savia Salud. Obligación 3 Pantallazo afiliaciones a salud.

	[redacted]	[redacted]	
	15	0	

ARN: AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEJANDRA MARCELA MARÍN GÓMEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	21.562.659 — **CONTRATO No.** 848-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN - GT ANTIOQUÍA-CHOCÓ

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

4. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, enfocadas a la participación asertiva en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción.

De las PPRE asignadas, 4 se encuentran en fase de estabilización y 11 se encuentran en ruta.
1770-06 Fabio Nelson Aguirre Aguirre PdT en ejecución (ruta)
23-02632 Héctor Iván cruz Laguado PdT en elaboración (ruta)
16-00557 Jaime Nelson Londoño PdT en ejecución (ruta)
23-02553 Oscar Antonio Gutierrez Ceballos PdT en ejecución (ruta)
2774-07 Pedro Luis Pino Balderrama PdT en ejecución (ruta)
06-00843 Cristóbal Manuel Mercado Marmolejo PdT en ejecución (ruta)
20-00129 Diego Alonso Hurtado Arango PdT en ejecución (ruta)
A5-00042 Albeiro Bitucay Campo PdT en elaboración (estabilización)
23-01508 Martín Alonso Hoyos Gutierrez PdT en ejecución (estabilización)
23-02652 Roberto Carlos Corredor Bautista PdT en ejecución (estabilización)
20-00652 Jesús Alberto Oquendo Teheran PdT en elaboración (estabilización)
20-01911 Jorge Enrique Ríos Córdoba PdT en ejecución (Ruta)
12-00696 Juan Carlos Cortes Cortes PdT en elaboración (estabilización)
Obligación 4 Base de seguimiento instrumentos SIR Enero.
Para el año en curso se tendrá en cuenta el tema sobre el eje reconciliador (Verdad-Justicia-Reparación-Garantías de no repetición) el cual se trabaja de manera transversal y permanente, para redefinir y repotencializar relaciones y dinámicas sociales que favorezcan la construcción de escenarios de convivencia pacífica, además de sensibilizar y orientar a la persona postulada a la Ley de Justicia y Paz en los encuentros con las víctimas y la comunidad en el marco de los procesos judiciales.

			7	8	
4	11	15			0
			0	0	

5. Caracterizar y acompañar a los núcleos familiares de Personas en Proceso de Reintegración Especial, según los lineamientos técnicos definidos en la dimensión familiar asociados al plan de trabajo.

Para el periodo que comprende el informe se cuenta con el censo de familia de las 15 PPRE asignadas.
Se realiza atención con la PPRE 23-01508 en compañía de su hijo, en la cual se abordan temas con relación a las pautas de crianza, relaciones interpesonales, se toma asistencia bajo el código: JP/FAM3.6.1.1. Evidencia reposa en SIR.

6. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente.

Para el mes correspondiente al informe se tiene la siguiente información de las 13 PPRE asignadas:
1770-06 Ciclo 4 aprobado, FPT Curso en explotación Avícola (Aprobó en SIR)
23-02632 Máximo nivel ciclo 6 aprobado
16-00557 Máximo nivel ciclo 6 aprobado, 0 FPT
23-02553 Máximo nivel ciclo 6 aprobado, FPT 3 cursos aprobados (Mantenimiento de motores diesel, operador en excavadora y operario en manejo de explotación de huevo comercial).
2774-07 Máximo nivel ciclo 6 aprobado, FPT 1 curso aprobado
20-00129 Máximo nivel ciclo 2 aprobado
23-01508 Máximo nivel ciclo 2 aprobado
06-00843 Máximo nivel ciclo 6 aprobado, FPT 1 técnica en proceso en Censa
20-01911 Máximo nivel ciclo 1 aprobado
24-00207 Máximo nivel ciclo 6 aprobado
15-01154 Máximo nivel ciclo 6 aprobado
12-00696 Escolaridad grado 6, aportó certificado para cargar máximo nivel en SIR. Obligación 6 certificado FA.
26-00994 Máximo nivel ciclo 4 aprobado
23-02652 No cuenta con certificado de escolaridad
0384-05 No cuenta con certificado de escolaridad
Obligación 6 Archivo word consolidado FA y FPT PPRE

PPR-E Objeto de vinculacion de FA	PPR-E Vinculados a FA a corte del presente informe - SIR	PPR-E vinculados FA durante el periodo 2019
5	1	1
PPR-E Objeto de vinculacion de FPT	**PPR-E Vinculados a FPT a corte del presente informe - SIR**	**PPR-E vinculados FPT durante el periodo 2019 - SIR**
1	2	2

7. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico y la normativa vigente.

Para el periodo que comprende el informe se tiene la siguiente información de las PPRE asignadas con relación al contexto productivo:
De 15 PPRE, 10 cuentan con el instrumento tasa de desocupación aplicado enero 2019= Pedro Luis Pino Balderrama, Jaime Nelson Londoño, Héctor Iván cruz Laguado, Fabio Nelson Aguirre Aguirre, Cristóbal Manuel Mercado Marmolejo, Oscar Antonio Gutiérrez Ceballos, Diego Alonso Hurtado, Jorge Enrique Ríos Córdoba, Marta Ludiz Cogollo Contrera, Orlando de Jesús Arboleda Ospina.
7 PPRE, Jaime Nelson Londoño, Pedro Luis Pino Balderrama, Diego Alonso Hurtado Arango, Fabio Nelson Aguirre Aguirre, Jorge Enrique Ríos Córdoba, Roberto Carlos Corredor Bautista y Orlando de Jesús Arboleda Ospina se encuentran laborando de manera informal, en finca, supermercado, construcción, comidas rápidas.
1 PPRE, Héctor Iván Cruz Laguado, se encuentra vinculado en el restaurante el Cielo.
1 PPRE Jesús Alberto Oquendo Teheran, trabaja de manera formal en la empresa los Pinos (Donde elaboran elementos para hospitales)
4 PPRE, Roberto Carlos Corredor, Juan Carlos Cortes Cortes y Martin Alonso Hoyos y John Jairo Castro Zambrano se encuentran desempleados.
1 PPRE, Cristóbal Manuel Mercado Marmolejo se encuentra vinculado con la empresa Avinal como distribuidor en la Granja de Aves (Municipio del Carmen de Viboral).
1 PPRE, Marta Ludiz Cogollo Contrera, se encuentra dedicada a las labores del hogar.
Obligación 4, 7, 11 Base de seguimiento instrumentos SIR Enero.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEJANDRA MARCELA MARÍN GÓMEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	21.562.659 — **CONTRATO No.** 848-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN - GT ANTIOQUÍA-CHOCÓ

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

8. Promover y fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes.	Para el periodo que comprende el informe se tiene la siguiente información de las PPRE asignadas con relación al contexto productivo: - Se hizo seguimiento de 1 PPRE 06-00843 quien tiene en proceso en SIR una técnica en Instalación de redes de telecomunicaciones en el CENSA pero por motivos laborales y lugar de residencia se retira de la formación. Obligación 8 Certificado CENSA - Se recolecta asistencia mes de diciembre de 1 PPRE 16-00557 que se encuentra realizando una tecnología en dirección técnica de fútbol en el Sena del Pomar. Obligación 8, 17 Planilla FPT Sena Jaime Nelson Londoño. - Se realizó seguimiento a 1 PPRE que se encuentran laborando en la Empresa Avinal Granja Aves (Municipio Carmen de Viboral) para evaluar el desempeño laboral, adaptación, cumplimiento e informarle sobre la reasignación de profesional reintegrador debido a la zona donde reside actualmente. Obligación 8 Acta de reunión PPRE 06-00843.
9. Participar en acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes sociales e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la estrategia comunitaria de la entidad conforme a la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNAJ, convivencia, construcción de paz y reconciliación.	Para el mes que corresponde el informe no se realizaron actividades que apunten a dicha obligación.
10. Realizar en los casos en que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, así como personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional.	Para el periodo que comprende el informe se realizó visita al Complejo Penitenciario y Carcelario el Pedregal, con el objetivo de realizar la aplicación del Registro Nacional de Reincorporación (RNR) en el marco del decreto ley 899 de 2017 a personas en proceso de reincorporación que se encuentran privadas de la libertad en dicho establecimiento penitenciario. Se tuvo acercamiento con 2 mujeres excombatientes: Yolanda Omaria Mora Agreda y Deicy Bibiana Adarve Ruíz, a quienes se les aplicó el RNR línea base para la recolección, almacenamiento y uso de datos con la finalidad de apoyar los trámites y gestión en el progrma de Reincorporación. Obligación 10 Formatos Registro Nacional de Reincorporación - Línea base
11. Culminar o terminar los beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica, formación para el trabajo según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique con los formatos y procedimientos definidos por la ARN.	Para el periodo que comprende el informe se tiene la siguiente información: Certificaciones que soportan el componente FA 7 Registros de Bachiller y máximo nivel académico de las PPRE: 16-00557, 23-02553, 06-00843, 2774-07, 23-02632, 24-00207, 15-01154 1 Registro de aprobación Ciclo 2 PPRE 20-01911 1 Registro de aprobación Ciclo 4 PPRE 1770-06 1 Registro de aprobación Grado Quinto PPRE 20-00129 1 Registro de aprobación Grado Quinto PPRE 23-01508 1 Registro de aprobación Ciclo 4 PPRE 26-00994 1 Registro de aprobación Grado sexto 12-00696 2 PPRE no cuentan con ningún certificado de estudio, están pendientes para validar Obligación 4, 7, 11 Base de seguimiento instrumentos SIR Enero.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Para el presente informe se registro en SIR la siguiente información: -Actualización 10 Instrumentos de medición tas de desocupación -Actualización 8 Encuestas de habitabilidad -Las 15 PPRE asignadas cuentan con el censo de familia -Se se toma asistencia a las PPRE atendidas bajo los códigos correspondientes a los acuerdos trabajados en el mes de enero. Evidencia reposa en ARPA y se refleja en SIR.
13. Implementar los esquemas de seguimiento, reporte, evaluación y monitoreo del proceso de Reintegración Especial, con base en las directrices estratégicas de la entidad.	Para el periodo que comprende el informe se diligenciaron 3 formatos de programación de actividades con las PPRE 23-02632, 20-00129, 0384-05, mediante los cuales se hizo la asignación de citas para realizar actividades enfocadas en la caracterización y acuerdos en las dimensión: personal, educación, productiva, y salud. Con las demás PPRE se concertaron las actividades vía telefónica. Obligación 13 Planillas programación de actividades. Se envió a asistente de atención base de ubicación y contacto de las PPRE asignadas. Obligación 13 Base de ubicación Antioquia JyP

Dimensión	No. De Actividades desarrolladas	No. De Acuerdos Concertados en el presente informe	No. De Acuerdos Cumplidos en el presente informe	No. De acuerdos En Proceso en el presente informe	No. De acuerdos No Cumplió con Justa causa
Personal	14	5	5	0	0
Familiar	0	4	0	4	0
Productividad	2	2	2	0	0
Hábitat	0	2	0	2	0
Salud	1	1	1	0	0
Educación	5	4	2	2	0
Ciudadanía	0	0	0	0	0
Seguridad	0	0	0	0	0
Total	22	18	10	8	0

ARN: Agencia para la Reincorporación y la Normalización	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEJANDRA MARCELA MARÍN GÓMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	21.562.659	**CONTRATO No.**	848-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN - GT ANTIOQUÍA-CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

14. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el presente informe se realiza lo siguiente: Informe mensual de actividades correspondiente del 14 al 31 de Enero con su respectivo pago de seguridad social. Se envio respuesta a profesional reintegradora sobre la devolución sobre el proceso de selección realizado por la empresa Avinal a la PPR postulada. Obligación 14 pantallazo respuesta Avinal.
15. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	Para el periodo que comprende el informe se participó de las siguientes actividades: 1 Reunión general con el coordinador del Grupo territorial sobe los lineaminetos de trabajo para el año 2019. Lugar GT (Enero 16). Obligación 15 Listado asistencia reunión equipo16-01-2019 1 Reunión con profesionales empleabilidad. Lugar: Paz y Reconciliación (Enero 22) Obligación 15 Acta reunión Empleabilidad 22-01-2019. 1 Reunión con profesionales mesa técnica con el equipo Alianza soluciones para organizar el trabajo a realizar duerante el año 2019. Lugar: Sodexo (Enero 25). Obligación 15 Acta de reunión y planilla actores externos reunión Alianza soluciones. 1 Visita al Complejo Peniteniario Carcelario el Pedregal, donde se aplico el RNR a 2 mujeres excombatiendes. Lugar: COPED-Medellin(Enero 28). Obligación 15 Registro nacional de reincorporación.
16. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Para el presente informe no se realiza entrega de gestión documental.
17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo que comprende el informe se llevaron a cabo las siguientes acciones sobre el contexto productivo. Participación en reuniones sobre el contexto productivo-Empleabilidad en articulación con el programa Paz y Reconciliación y Alianza Soluciones. Obligación 15, 17 Acta reunión Empleabilidad 22-01-2019. Acta de reunión y planilla actores externos reunión Alianza soluciones. Se recogió planilla de FPT Sena el Pomar correspondiente al mes de Diciembre de la PPRE 16-00557. Obligación 8, 17 Planilla FPT Sena Jaime Nelson Londoño Se aplicó el RNR linea base a 2 excombatientespara la recolección, almacenamiento y uso de datos con la finalidad de apoyar los trámites y gestión en el progrma de Reincorporación. Obligación 10,17 Formatos Registro Nacional de Reincorporación - Línea base
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se cumplió con la cláusula segunda: Obligaciones del contratista, Numeral I. Obligaciones generales (Ítem 3 al 26).

Alejandra M. Marín G.
ALEJANDRA MARCELA MARÍN GÓMEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): JUAN CARLOS ZULETA QUIÑONES

Fecha VoBo: 31/01/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"